SALTA, 8 de septiembre de 2017.

Expte. Nº 19253/17.

RESCD-EXA Nº 512/2017.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el redictado de las asignaturas Laboratorio I y Taller, correspondiente a la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, durante el segundo cuatrimestro/17; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, tomó conocimiento de la propuesta realizada por la Subcomisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria a fs. 2 vta.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 5/9/17, aconseja "tener por autorizado el redictado de las asignaturas Laboratorio I y Taller de la carrera de TEU durante el segundo cuatrimestre del año 2017".

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 6/9/17, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora citada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por autorizado el redictado de las asignaturas que seguidamente se menciona, correspondiente a la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, durante el segundo cuatrimestre/17:

ASIGNATURA	DOCENTE A CARGO
Laboratorio l	Cecilia ESPINOZA
Taller	Eduardo GÓMEZ

ARTÍCULO 2º. Hágase saber a los docentes mencionados y siga a la Sede Regional Orán.

NMA

CAY DE INVESTIGACIÓN CULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.

Dr. JORGE PERNANDO YAZLLE PACULTAD DE OS. EXACTAS - UNSA